

FECHA: 12/03/2015

EXPEDIENTE Nº: 7494/2013

ID TÍTULO: 2503010

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad Politécnica de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Madrid
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería Civil
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título se evaluó teniendo en cuenta la Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero, BOE de 18 febrero de 2009 que regula los estudios conducentes a la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 3: COMPETENCIAS

Las competencias CG2 y CG02 son idénticas. Se recomienda eliminar una de ellas. **Este aspecto será objeto de especial atención durante el seguimiento.**

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

Se adjuntan a las modificaciones iniciales las añadidas relacionadas por los comentarios del informe provisional.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

JUSTIFICACION DE LAS PEQUEÑAS MODIFICACIONES DE NOVIEMBRE DE 2014 Se ha realizado un análisis de la implantación del Grado en Ingeniería Civil por la UPM, detectándose algunos pequeños errores o recientes modificaciones (nombre de escuela, departamentos, o actualización de normativa vigente), tales como: - El nombre de la Escuela (que cambió en 2013) y de los Departamentos (modificados recientemente en 2014), así como en dominio de la Escuela y el nombre del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC). - El enlace a la Normativa de Acceso y Matriculación de la UPM. - El nombre de las asignaturas: Álgebra Lineal y Geometría, y Maquinaria y Medios Auxiliares, así como el nombre en inglés de algunas asignaturas. - La ausencia de un Resultado de Aprendizaje en la materia de Matemáticas y la corrección de la formulación de otros dos RA, así como la corrección de la distribución de las actividades de evaluación para esta materia. - La modificación (eliminación o adición) de algunas competencias asignadas a las asignaturas de Cálculo Infinitesimal, Mecánica de Suelo y Rocas, Geotecnia y Cimientos, Obras Hidráulicas y Ampliación de Obras Hidráulicas, si bien, en el caso de que hayan sido eliminadas, quedan perfectamente cubiertas con otras asignaturas. - La corrección de la formulación de algunos contenidos de las materias de Matemáticas e Ingeniería Hidráulica y Energética. - El profesorado, ya que en el último año ha variado el número de doctores, por jubilación de unos e incorporación de otros, así como el Departamento al que pertenecen, También ha aumentado el número de doctores y algunos TEU han pasado a TU. Por otro lado, se han detectado algunas pequeñas disfunciones en la ordenación académica, por lo que se solicitan unas ligeras modificaciones en la distribución del grado, correspondientes al cambio de semestre de algunas

asignaturas, para adecuarlas a la realidad docente y organizativa del Centro. Además se especifican las asignaturas optativas de libre elección del centro. Finalmente, se plantea que la implantación del título se realice de forma conjunta en los cursos 2º, 3º y 4º, en vez de gradualmente, año a año como estaba previsto inicialmente. Se añaden las contestaciones realizadas a los comentarios de Aneca en el informe provisional.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Se han revisado las competencias asignadas a las materias y asignaturas para ver su adecuación. - La modificación (eliminación o adición) de algunas competencias asignadas a las asignaturas de Cálculo Infinitesimal, Mecánica de Suelo y Rocas, Geotecnia y Cimientos, Obras Hidráulicas y Ampliación de Obras Hidráulicas, si bien, en el caso de que hayan sido eliminadas, quedan perfectamente cubiertas con otras asignaturas. También se ha reorganizado la distribución general de las competencias básicas

4.2 – Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualiza la redacción para adaptarse a la Normativa UPM

4.3 – Apoyo a estudiantes

Se elimina el texto sobre el apartado 4.3.1 que provenía de versiones antigua

4.5 – Curso de adaptación para titulados

Se revisa de acuerdo a comentarios de Aneca en el reconocimiento de la experiencia laboral. Se recupera la tabla de profesorado

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se han hecho pequeñas modificaciones en el nombre de asignaturas: - El nombre de las asignaturas: Álgebra Lineal y Geometría, y Maquinaria y Medios Auxiliares, así como el nombre en inglés de algunas asignaturas. - La ausencia de un Resultado de Aprendizaje en la materia de Matemáticas y la corrección de la formulación de otros dos RA, así como la corrección de la distribución de las actividades de evaluación para esta materia. - La modificación (eliminación o adición) de algunas competencias asignadas a las asignaturas de Cálculo Infinitesimal, Mecánica de Suelo y Rocas, Geotecnia y Cimientos, Obras Hidráulicas y Ampliación de Obras Hidráulicas, si bien, en el caso de que hayan sido eliminadas, quedan perfectamente cubiertas con otras asignaturas. - La corrección de la formulación de algunos contenidos y resultados de aprendizaje de algunas materias. Por otro

lado, se han detectado algunas pequeñas disfunciones en la ordenación académica, por lo que se han realizado unas ligeras modificaciones en la distribución del grado, correspondientes al cambio de semestre de algunas asignaturas, para adecuarlas a la realidad docente y organizativa del Centro. Además se especifican las asignaturas optativas de libre elección del centro. Cambios introducidos tras el informe provisional: Se actualiza el apartado de la memoria sobre PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA.

6.1 - Profesorado

Se ha revisado el documento con nuevos datos: El profesorado, ya que en el último año ha variado el número de doctores, por jubilación de unos e incorporación de otros, así como el Departamento al que pertenecen, También ha aumentado el número de doctores y algunos TEU han pasado a TU. Se ha actualizado la información respecto a la actividad investigadora y de innovación educativa, con enlaces al Observatorio I+D de la UPM. Cambios introducidos tras el informe provisional: Se revisa e incorpora a la memoria la tabla de personal académico.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se ha actualizado la información de los recursos bibliográficos de la Escuela con los nuevos datos disponibles

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Se ha actualizado la información con los datos de los cuatro últimos años correspondientes al grado 581C.

9 – Sistema de garantía de calidad

Se actualiza el link para el plan de calidad

10.1 – Cronograma de implantación

Se añade la posibilidad de poder dar docencia de los cursos 3º y 4º por adelantado si hay suficiente demanda académica.

Madrid, a 12/03/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken